



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
48008 Bilbao (Bizkaia)  
Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
E-mail/a: info@euskal-gorraK.org



**FEDERACIÓN VASCA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS**  
**EUSKAL GORRAK**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS ESFL CORRESPONDIENTES AL**  
**EJERCICIO 2024**

## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS ESFL

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la Junta Directiva de **EUSKAL GORRAK** formula las Cuentas Anuales Abreviadas ESFL correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 42.

Bilbao, 8 de abril de 2025

La Junta Directiva



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas

**Euskal GorraK**

Aitor Bedialauneta Arrate

Presidente



Aitziber Uriarte Palacio

Tesorero



Naiara Larrakoetxea Salgado

Secretaria



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrrak.org



**FEDERACIÓN VASCA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS - EUSKAL GORRAK**  
**BALANCE ABREVIADO ESFL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
 (Expresado en euros)

ACTIVO		2024	2023
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>7.020,87</b>	<b>7.358,57</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>Nota 4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>Nota 4</b>	<b>2.752,87</b>	<b>3.318,57</b>
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo (fianzas)</b>		<b>4.268,00</b>	<b>4.040,00</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>287.357,20</b>	<b>259.781,12</b>
<b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>Notas 5</b>	<b>107.877,34</b>	<b>106.051,14</b>
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>Nota 10</b>	<b>169.726,75</b>	<b>143.110,02</b>
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo (fianzas)</b>		<b>3.139,33</b>	<b>1.239,67</b>
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>Nota 6</b>	<b>6.613,78</b>	<b>9.380,29</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>294.378,07</b>	<b>267.139,69</b>



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



**FEDERACIÓN VASCA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS - EUSKAL GORRAK**  
**BALANCE ABREVIADO ESFL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
 (Expresado en euros)

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>150.079,10</b>	<b>128.950,16</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>Nota 7</b>	<b>148.662,30</b>	<b>127.921,79</b>
<b>I. Dotación Fundacional / Fondo social</b>		<b>12.000,00</b>	<b>12.000,00</b>
1. Dotación Fundacional / Fondo social		12.000,00	12.000,00
<b>II. Reservas</b>		<b>124.628,43</b>	<b>124.628,43</b>
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>(8.706,64)</b>	<b>(18.913,99)</b>
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>		<b>20.740,51</b>	<b>10.207,35</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>Nota 12</b>	<b>1.416,80</b>	<b>1.028,37</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>144.298,97</b>	<b>138.189,53</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>		<b>61.020,31</b>	<b>75.000,00</b>
1. Deudas con entidades de crédito	<b>Nota 8</b>	61.500,00	75.000,00
3. Otros pasivos financieros		(479,69)	0,00
<b>V. Beneficiarios-Acreedores</b>	<b>Nota 9</b>	<b>0,00</b>	<b>8.548,36</b>
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>74.673,35</b>	<b>48.019,12</b>
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas		350,90	0,00
3. Otros acreedores		74.322,45	48.019,12
Acreedores por prestaciones de servicios		7.481,66	13.665,66
Remuneraciones pendientes de pago		20.196,26	6.224,76
Administraciones Públicas	<b>Notas 10</b>	46.644,53	28.128,70
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>8.605,31</b>	<b>6.622,05</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>294.378,07</b>	<b>267.139,69</b>



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrrak.org



**FEDERACIÓN VASCA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS - EUSKAL GORRAK**  
**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA ESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

(Expresada en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2024	2023
<b>A) Excedente del ejercicio</b>		
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>421.075,06</b>	<b>408.431,18</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	Nota 13.3 1.464,00	1.141,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 12 y 13.3 419.611,06	407.290,18
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	Nota 11.a <b>396.194,29</b>	<b>402.344,77</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	Nota 13.2 <b>(4.803,85)</b>	<b>(5.904,82)</b>
a) Ayudas monetarias	Nota 13.2 (4.803,85)	(5.904,82)
<b>6. Aprovisionamientos</b>	Nota 11.b y 13.2 <b>(9.966,26)</b>	<b>(29.993,80)</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	Nota 11.a <b>3.353,54</b>	<b>7.615,44</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	Nota 11.c y 13.2 <b>(646.628,78)</b>	<b>(644.512,99)</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	Notas 11.c y 13.2 <b>(116.497,27)</b>	<b>(123.652,04)</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	Nota 4 y 13.2 <b>(1.514,70)</b>	<b>(1.881,31)</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	Nota 11.a y 12 <b>560,57</b>	<b>1.185,51</b>
<b>12. Otros Resultados</b>	Nota 11. d <b>(18.107,32)</b>	<b>(1.388,52)</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+6+7+8+9+10+11+12)</b>	<b>23.665,28</b>	<b>12.243,42</b>
<b>15. Ingresos Financieros</b>	0,00	0,00
<b>16. Gastos Financieros</b>	(2.497,41)	(1.896,39)
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>(2.497,41)</b>	<b>(1.896,39)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>21.167,87</b>	<b>10.347,03</b>
19. Impuestos sobre beneficios	Nota 10 (427,36)	(139,68)
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>	<b>20.740,51</b>	<b>10.207,35</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	<b>420.560,06</b>	<b>408.090,18</b>
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	420.560,06	408.090,18
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		
<b>1. Subvenciones recibidas:</b>	Nota 12 <b>(420.171,63)</b>	<b>(408.475,69)</b>
C.1) Variación de patrimonio neto reclasificaciones al excedente del ejercicio	(420.171,63)	(408.475,69)
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>388,43</b>	<b>(385,51)</b>
<b>F) Ajustes por errores</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	<b>21.128,94</b>	<b>9.821,84</b>



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
48008 Bilbao (Bizkaia)  
Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



## **FEDERACIÓN VASCA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS** **EUSKAL GORRAK**

### **MEMORIA ABREVIADA ESFL DEL EJERCICIO 2024**

#### **NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA ENTIDAD**

##### **a) Constitución y domicilio social**

La entidad FEDERACIÓN VASCA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS EUSKAL GORRAK (en adelante Euskal GorraK o la Entidad) es una Organización No Lucrativa, sin ánimo de lucro, fundada el 20 de junio de 1980 con número 4 del Registro Provincial de Asociaciones y Nacional 294. Se rige por lo establecido en la Ley 7/2007, 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi y la Ley Orgánica 1/2002 de 22 marzo reguladora del Derecho de Asociación, por sus propios Estatutos y por las disposiciones reglamentarias que apruebe el Gobierno Vasco, que solamente tendrán carácter supletorio. Declarada de Utilidad Pública.

Su objeto social, tal y como lo reflejan sus estatutos, es la representación y defensa de los derechos e intereses de las Asociaciones territoriales que la integran y de todo el movimiento asociativo de la comunidad lingüística de personas usuarios de lengua de signos y de todas las personas sordas y sus familias. Entre los fines y actividades que se desarrollan, podemos destacar los siguientes:

- Representar en el ámbito de la Comunidad del País Vasco a las Asociaciones Territoriales de personas sordas, mediante la participación en foros sociales y organismos públicos.
- Coordinar la actuación de las Asociaciones Territoriales y de las personas sordas y sus familias en general,, trabajando con ellas para mejorar la calidad de vida de las personas sordas y sus familias en todos los ámbitos familiares y sociales
- Procurar el equilibrio interterritorial entre sus Miembros Asociados
- Trabajar en conseguir un marco legal de plena igualdad para las personas sordas mediante relaciones con Organismos públicos.
- Trabajar para el desarrollo reglamentario de la Ley 27/2007 por la que se reconoce las lenguas de signos y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas en el País Vasco.
- Trabajar en la normalización, normativización, investigación, enseñanza, fomento y difusión de las lenguas de signos españolas y velar por su buen uso.
- Impulsar el pleno acceso de las personas sordas a todos los niveles del sistema educativo y promover el acceso a la formación y al empleo.
- Fomentar la autonomía e independencia de las personas sordas y la eliminación de barreras de comunicación en la Sociedad.
- Potenciar y dar continuidad a los servicios de intérpretes de lengua de signos en todos los ámbitos sociales.



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
48008 Bilbao (Bizkaia)  
Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



- Fomentar y dinamizar las actividades culturales dentro del movimiento asociativo de personas sordas.

La Entidad fue declarada de utilidad pública el 12 de febrero de 2013 al considerarse que las actividades que realiza son ampliamente reconocidas por la sociedad como de interés general. Se encuentra integrada dentro de la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE) y está afiliada a la Coordinadora Vasca de Representantes de Personas con Discapacidad (EDEKA) y al Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK)

El domicilio social de Euskal Gorrak se encuentra situado en Bilbao (Vizcaya), calle Hurtado de Amézaga, nº27 planta 6ª Departamento 7,8 y 9.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales abreviadas (en adelante "las cuentas anuales") del ejercicio 2024 han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas de adaptación establecidas en el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (BOE 86/2014, de 10 de abril), y el Plan General contable Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023. No obstante, ambos se encuentran auditados.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Federación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 29 de junio de 2024.

### **b) Principios contables aplicados**

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio, en el Plan de Contabilidad, y la adaptación del plan contable a las Entidades sin Fines Lucrativos.



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
48008 Bilbao (Bizkaia)  
Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



### **c) Moneda de presentación**

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

### **d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Entidad ha elaborado sus cuentas bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Cabe destacar que la Entidad es una organización sin ánimo de lucro para la que las subvenciones recibidas, fundamentalmente de entidades públicas, suponen una parte muy significativa de sus ingresos y son determinantes para que pueda desarrollar con normalidad sus actividades cumpliendo por ello cuantas obligaciones dimanen de los compromisos adquiridos en su concesión.

### **e) Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, la Junta Directiva presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Resultados, además de las cifras del ejercicio 2024 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

### **f) Corrección de errores**

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

### **g) Agrupación de Partidas**

A efectos de facilitar la comprensión del Balance abreviado y de la Cuenta de Resultados abreviada, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria abreviada.

### **h) Importancia Relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



### **NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, han sido las siguientes:

#### **a) Inmovilizado intangible**

##### **Aplicaciones informáticas**

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20% anual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Resultados.

#### **b) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Resultados. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Entidad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	<b>Porcentaje Anual</b>	<b>Años de Vida Útil Estimados</b>
Mobiliario	10,00 y 15,00	10,00 y 6,67
Equipos informáticos	25,00	4,00
Otro inmovilizado material	10,00	10,00



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
48008 Bilbao (Bizkaia)  
Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



### **c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar**

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Resultados.

### **d) Créditos y débitos de la actividad propia**

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
  - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
  
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
  - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
48008 Bilbao (Bizkaia)  
Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



## e) Instrumentos financieros

### Activos Financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

### Pasivo financiero a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico.
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable (ver nueva definición de valor razonable en apartado f), que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
48008 Bilbao (Bizkaia)  
Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
E-mail/a: info@euskal-gorrrak.org



### **f) Valor razonable**

De acuerdo a lo establecido en el RD 1/2021, de 12 de enero, el valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

### **g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

### **h) Fianzas entregadas**

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos se valoran por su valor razonable.

### **i) Impuesto sobre beneficios**

En su calidad de Entidad sin ánimo de lucro, Euskal Gorrrak Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas está parcialmente exenta del impuesto sobre beneficios.

### **j) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El reconocimiento de los ingresos en función del tipo de ingreso se realiza según los siguientes criterios:

- Las ayudas y subvenciones recibidas se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
48008 Bilbao (Bizkaia)  
Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



- Los ingresos por el desarrollo de la actividad propia mercantil, cuando se produce la transferencia del control de los bienes o se prestan los servicios comprometidos y se reflejan por la contraprestación a la que espera tener derecho por dichos bienes y servicios.

El reconocimiento de estos ingresos según el tipo de servicio prestado, se realiza en función de los siguientes criterios:

- Servicios de interpretación de lengua de signos: Su reconocimiento se realiza en el momento de ejecución del servicio independientemente si vienen derivados de un pedido puntual, de un contrato o de un convenio plurianual. Cuando estos servicios vienen acogidos en un convenio plurianual, los ingresos se registran proporcionalmente al número de servicios prestados entre los servicios previstos en el convenio.
- Cursos de lengua de signos: Se reconocen en el momento del inicio del curso. Habitualmente los cursos se imparten dentro del propio ejercicio económico.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

### **k) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones de capital no reintegrables, así como las donaciones y legados, se valoran por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido. Inicialmente se imputan como ingresos directamente al patrimonio neto y se reconocen en la Cuenta de Resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por estas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos.

Las subvenciones destinadas a la cancelación de deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación, excepto si se recibieron en relación a una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.

Aquellas subvenciones con carácter reintegrable, se registran como deudas a largo plazo transformables en subvenciones hasta que se adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones de explotación, se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo.

Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen.



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
48008 Bilbao (Bizkaia)  
Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, no constituyen ingresos, y se registran directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate. Se valoran igualmente por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido.

#### **m) Transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



## NOTA 4. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL

### INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2024 es el siguiente:

	01/01/2024	Altas	31/12/2024
<b>Coste:</b>			
Aplicaciones informáticas	20.372,80	-	20.372,80
	<b>20.372,80</b>	-	<b>20.372,80</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>			
Aplicaciones informáticas	(20.372,80)		(20.372,80)
	<b>(20.372,80)</b>		<b>(20.372,80)</b>
<b>Inmovilizado Intangible Neto</b>	<b>0,00</b>	-	<b>0,00</b>

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente:

	01/01/2023	Altas	31/12/2023
<b>Coste:</b>			
Aplicaciones informáticas	20.372,80	-	20.372,80
	<b>20.372,80</b>	-	<b>20.372,80</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>			
Aplicaciones informáticas	(20.372,80)		(20.372,80)
	<b>(20.372,80)</b>		<b>(20.372,80)</b>
<b>Inmovilizado Intangible Neto</b>	<b>0,00</b>	-	<b>0,00</b>

El importe de los bienes de inmovilizado intangible en uso totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 20.372,80 y 20.372,80 € respectivamente.



Persona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



## INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2024 es el siguiente:

	01/01/2024	Altas	Bajas	31/12/2024
<b>Coste:</b>				
Mobiliario	4.799,87	-	-	4.799,87
Equipos proceso de información	41.470,40	949,00	-	42.419,40
Otro inmovilizado material	11.455,77	-	-	11.455,77
	<b>57.726,04</b>	<b>949,00</b>	-	<b>58.675,04</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>				
Mobiliario	(4.250,72)	(200,81)	-	(4.451,53)
Equipos proceso de información	(39.082,58)	(1.165,61)	-	(40.248,19)
Otro inmovilizado material	(11.074,17)	(148,28)	-	(11.222,45)
	<b>(54.407,47)</b>	<b>(1514,70)</b>	-	<b>(55.922,17)</b>
<b>Inmovilizado Material Neto</b>	<b>3.318,57</b>			<b>2.752,87</b>

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente:

	01/01/2023	Altas	Bajas	31/12/2023
<b>Coste:</b>				
Mobiliario	4.799,87	-	-	4.799,87
Equipos proceso de información	39.822,40	1.648,00	-	41.470,40
Otro inmovilizado material	11.455,77	-	-	11.455,77
	<b>56.078,04</b>	<b>1.648,00</b>	-	<b>57.726,04</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>				
Mobiliario	(4.023,32)	(227,40)	-	(4.250,72)
Equipos proceso de información	(37.576,95)	(1.505,63)	-	(39.082,58)
Otro inmovilizado material	(10.925,89)	(148,28)	-	(11.074,17)
	<b>(52.526,16)</b>	<b>(1.881,31)</b>	-	<b>(54.407,47)</b>
<b>Inmovilizado Material Neto</b>	<b>3.551,88</b>			<b>3.318,57</b>



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



### Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	2024	2023
Mobiliario	3.056,98	2.525,91
Equipos proceso de información	39.444,25	37.003,10
Otro inmovilizado material	9.641,22	9.641,22
<b>Total</b>	<b>52.142,45</b>	<b>49.170,23</b>

### NOTA 5. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Su detalle y movimiento en 2024 es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Usuarios de las actividades	67.443,15	381.538,48	369.125,64	79.855,99
Entidades asociadas y vinculadas (*)	38.533,89	46.254,78	56.007,32	28.781,35
Patrocinadores	-	1.575,00	1.575,00	-
Otros deudores	-	20,00	780,00	(760,00)
Usuarios dudoso cobro	74,10	-	74,10	-
<b>Total</b>	<b>106.051,14</b>			<b>134.281,08</b>

(\*) Detalle en Nota 14

El detalle y movimiento correspondiente a 2023 es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Usuarios de las actividades	53.829,65	396.901,81	383.288,31	67.443,15
Entidades asociadas y vinculadas (*)	-	48.235,37	9.701,48	38.533,89
Patrocinadores	-	2.152,79	2.152,79	-
Otros deudores	400,00	900,00	1.300,00	-
Usuarios dudoso cobro	74,10	-	-	74,10
<b>Total</b>	<b>54.303,75</b>			<b>106.051,14</b>



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



## **NOTA 6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Cuentas corrientes	6.404,44	9.154,43
Caja	209,34	225,86
<b>Total</b>	<b>6.613,78</b>	<b>9.380,29</b>

## **NOTA 7. FONDOS PROPIOS**

Los fondos propios muestran el siguiente detalle.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Dotación fundacional	12.000,00	-	-	12.000,00
Otras reservas	124.628,43	-	-	124.628,43
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(18.913,99)	-	10.207,35	(8.706,64)
Excedente del ejercicio	10.207,35	20.740,51	(10.207,35)	20.740,51
<b>Total</b>	<b>127.921,79</b>			<b>148.662,30</b>

Tal y como se dispone en sus estatutos, los beneficios obtenidos del ejercicio deberán destinarse exclusivamente al cumplimiento de sus fines sociales.

En caso de disolverse la Federación, la Asamblea General que acuerde su disolución, nombrará una Comisión Liquidadora, compuesta por un miembro de cada asociación adherida, la cual se hará cargo de los fondos que existan.

El sobrante que se produjera una vez liquidada la Federación se constituirá en depósito en poder de una caja de ahorros del País Vasco, para su guarda durante el plazo que establezca el acto de disolución y entrega a la nueva Federación que pudiera constituirse durante dicho plazo para la consecución, en esencia, de los mismos fines que la Federación.



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



## NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

La Entidad tiene contratada una póliza de crédito al 31 de diciembre de 2024 con las siguientes características:

Entidad	Garantía	Vencimiento	Tipo de Interés	Límite	Importe Dispuesto
Kutxabank	Personal	06/07/2025	6,75%	75.000,00	61.500,00
				<b>75.000,00</b>	<b>61.500,00</b>

## NOTA 9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Su detalle y movimiento en 2024 es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Beneficiarios asociados	8.548,36	0,00	8.548,36	0,00
<b>Total</b>	<b>8.548,36</b>			<b>0,00</b>

Su detalle y movimiento en 2023 es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Beneficiarios asociados	2.643,54	5.904,82	0,00	8.548,36
<b>Total</b>	<b>2.643,54</b>			<b>8.548,36</b>

## NOTA 10. SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio, es el siguiente:

	31/12/2024		31/12/2023	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
<b>Corriente:</b>				
Subvenciones	169.726,75		143.110,02	-
Retenciones por IRPF		11.711,51	-	13.678,63
Impuesto de Sociedades			-	139,68
Organismos de la Seguridad Social		34.505,66	-	14.310,39
	<b>169.726,75</b>	<b>46.217,17</b>	<b>143.110,02</b>	<b>28.128,70</b>



Pertsona Gorren Elkarte Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrrak.org



Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta desde el ejercicio 2021 hasta el ejercicio 2024. En opinión de la Junta Directiva de la Entidad y de sus asesores fiscales, no existen contingencias significativas que pudieran derivarse de la revisión de los periodos abiertos a inspección.

La Entidad se encuentra exenta de IVA a partir del ejercicio 2022.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2024 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
	2024		2024	
Resultado del Ejercicio	20.740,51			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades	427,36			
Diferencias Permanentes				
Diferencias Temporarias:				
Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		11.671,07		
Base imponible (Resultado fiscal)	9.496,80			

En aplicación del tipo impositivo del 19%, en vigor en Bizkaia y las deducciones a la cuota por inversión aplicadas en el ejercicio por importe de 1.377,04 €, el gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2024 ha ascendido a 427,36 €.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2023 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
	2023		2023	
Resultado del Ejercicio	10.207,35			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades	139,68			
Diferencias Permanentes				
Diferencias Temporarias:				
Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		7.242,92		
Base imponible (Resultado fiscal)	3.104,11			

Las deducciones con límite de cuota del 35 % y del 70 % pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2024 ascienden a 15.673,60 €, y al 31 de diciembre de 2023 eran de 17.050,11, y se corresponden con deducciones por incentivos fiscales por inversiones generadas durante los ejercicios 2009,2010 y 2019.

Las bases imponibles negativas al 31 de diciembre de 2024 con opción a ser compensadas con resultados positivos en ejercicios futuros ascienden a 0 € y en 2023 eran de 18.913,99€.



Committed to excellence



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



## NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

### a) Ingresos

Los ingresos obtenidos durante el ejercicio tienen el siguiente detalle:

	2024	2023
<b>Cuotas de asociados y afiliados.</b>	<b>1.464,00</b>	<b>1.141,00</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados (Nota 12)</b>	<b>419.611,06</b>	<b>407.290,18</b>
Sector público	377.274,06	375.365,18
Ayudas privadas	42.337,00	31.925,00
<b>Ventas de actividades propias mercantiles</b>	<b>396.194,29</b>	<b>402.344,77</b>
Cursos Lengua de Signos (CLS)	191.592,76	163.861,72
Servicios intérpretes de lengua de signos (SILS)	191.837,13	217.137,07
Otros ingresos	12.764,40	21.345,98
<b>Ingresos por servicios diversos</b>	<b>3.353,54</b>	<b>7.615,44</b>
<b>Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio</b>	<b>560,57</b>	<b>1.185,51</b>
<b>Ingresos excepcionales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>821.183,46</b>	<b>819.576,90</b>

### b) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Resultados adjunta es la siguiente:

	Compras Nacionales 2024	Compras Nacionales 2023
Bienes destinados a la actividad de la enseñanza de la lengua de Signos.	6.798,03	5.857,95
Trabajos de Servicios de Interpretación de Signos (SILS) realizados por terceros	2.830,75	24.135,85
Otros trabajos diversos	337,48	-
<b>Total</b>	<b>9.966,26</b>	<b>29.993,80</b>

### c) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Resultados adjunta es la siguiente:

	2024	2023
Sueldos y salarios	513.102,63	494.343,37
Indemnizaciones	-	-
S.S. a cargo de la empresa	138.197,88	150.169,62
Otros gastos sociales	325,55	-
Exceso retribuciones personal	(4.997,28)	-
<b>Total</b>	<b>646.628,78</b>	<b>644.512,99</b>



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



#### d) Otros gastos de la actividad

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Resultados adjunta es la siguiente:

Nombre de Cuenta	2024	2023
Arrendamientos y cánones	21.612,53	25.211,55
Reparaciones y conservación	-	-
Servicios de profesionales independientes	29.507,24	20.842,13
Servicios de transporte	-	-
Primas de seguro	1.755,79	2.030,64
Servicios bancarios	1.424,28	2.593,34
Publicidad propaganda y relaciones públicas	1.088,28	1.064,08
Suministros	1.197,04	1.304,18
Otros servicios	55.945,00	70.606,12
<b>Servicios exteriores</b>	<b>112.530,16</b>	<b>123.652,04</b>
<b>Tributos</b>	<b>2.755,58</b>	<b>-</b>
<b>Pérdidas, deterioro y variación de provisiones</b>	<b>1.211,53</b>	<b>-</b>
<b>Otros gastos extraordinarios</b>	<b>18.107,32</b>	<b>1.388,52</b>
<b>Total</b>	<b>134.604,59</b>	<b>125.040,56</b>



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
48008 Bilbao (Bizkaia)  
Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
E-mail/a: info@euskal-gorrrak.org



## NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones muestran el siguiente detalle:

Entidad	Año de concesión	Subvención	Solicitado	Concedido	Cobrado hasta 31/12/2024	Pendiente de cobro a 31/12/2024	Imputado a resultados 2024	Imputado a patrimonio neto en 2024	Pendiente subvenciones de capital a 31/12/2024
Gobierno Vasco	2024	Servicio Vasco de Intérpretes de Lengua de Signos	150.000,00	150.000,00	105.000,00	45.000,00	150.000,00	0,00	0,00
Gobierno Vasco	2024	Abian (Servicio de Empleo y Formación)	106.397,65	43.297,01	30.307,91	12.989,10	43.297,01	0,00	0,00
Gobierno Vasco	2024	Zeinu.tv (Televisión en lengua de signos)	42.676,32	13.093,21	9.165,25	3.927,96	13.093,21	0,00	0,00
Gobierno Vasco	2024	Investigación de lengua de signos	20.000,00	20.000,00	10.000,00	10.000,00	20.000,00	0,00	0,00
Gobierno Vasco	2024	Programa de actividades de Comisión de Familias	2.583,00	1.101,19	770,83	330,36	1.101,19	0,00	0,00
Diputación Foral de Bizkaia	2024	Servicio Gortek	47.250,00	47.250,00	47.250,00	0,00	47.250,00	0,00	0,00
Diputación Foral de Bizkaia	2024	Servicio de Intérpretes de Lengua de Signos de Bizkaia	53.550,00	53.550,00	53.550,00	0,00	53.550,00	0,00	0,00
Diputación Foral de Bizkaia	2024	Actividad Asociativa	15.750,00	15.750,00	15.750,00	0,00	15.750,00	0,00	0,00
Diputación Foral de Gipuzkoa	2024	Servicio de intérpretes de Lengua de Signos de Gipuzkoa	25.339,08	12.600,68	0,00	12.600,68	12.600,68	0,00	0,00
Diputación Foral de Gipuzkoa	2024	Zeinulagun	2.400,00	1.089,00	0,00	1.089,00	1.089,00	0,00	0,00
Diputación Foral de Gipuzkoa	2024	Etzegor (Servicio de teleasistencia para PMS)	5.423,00	2.696,76	0,00	2.696,76	2.696,76	0,00	0,00
Diputación Foral de Gipuzkoa	2024	Mantenimiento de la delegación de EG en Gipuzkoa	5.825,68	2.897,01	0,00	2.897,01	2.897,01	0,00	0,00
Diputación Foral de Gipuzkoa	2024	Sensibilización sobre la comunidad sorda y la LS	3.920,00	1.778,00	0,00	1.778,00	1.778,00	0,00	0,00
CNSE	2024	Convenio SILS y Svisual	13.319,58	12.171,20	0,00	12.171,20	12.171,20	0,00	0,00
Fundación ONCE	2024	Abian (Servicio de Empleo y Formación)	29.925,00	29.925,00	0,00	29.925,00	29.925,00	0,00	0,00
Fundación EROSKI	2024	Céntimo solidario	12.412,00	12.412,00	9.010,57	3.401,43	12.412,00	0,00	0,00
<b>Subvenciones de explotación</b>			<b>536.771,31</b>	<b>419.611,06</b>	<b>280.804,56</b>	<b>138.806,50</b>	<b>419.611,06</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Diputación Foral de Gipuzkoa	2018	Equipamiento Zeinu	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	100,00	100,00	0,00
Diputación Foral de Gipuzkoa	2020	Compra de equipamiento	2.597,90	759,91	759,91	0,00	174,16	174,16	0,00
Diputación Foral de Gipuzkoa	2023	Compra materiales	1.600,00	800,00	800,00	0,00	266,64	266,64	487,58
Diputación Foral de Gipuzkoa	2024	Material y equipamiento	949,00	949,00	0,00	949,00	19,77	19,77	929,23
<b>Subvenciones de capital</b>			<b>6.146,90</b>	<b>3.508,91</b>	<b>2.559,91</b>	<b>949,00</b>	<b>560,57</b>	<b>560,57</b>	<b>1.416,80</b>
<b>TOTAL CUADRO</b>			<b>542.918,21</b>	<b>423.119,97</b>	<b>283.364,47</b>	<b>139.755,50</b>	<b>420.171,63</b>	<b>560,57</b>	<b>1.416,80</b>



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
48008 Bilbao (Bizkaia)  
Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



## **NOTA 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACION DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION**

### **13.1.) Recursos económicos totales empleados por la entidad en las actividades.**

(\* ) Incluye una provisión de atrasos que será efectiva cuando sean ciertos y pagados

Gastos/Inversiones (*)	SILS	MANTENIMIENTO D.F.G.	ABIAN	Movimiento Asociativo (PAIA) D.F.B.	ZEINU TV	GORTEK	ETXEGOR OBS BBK	INVESTIGACIÓN, EVENTOS Y SENSIBILIZACIÓN GV y DFG	CURSOS LENGUA DE SIGNOS	Total actividades
Gastos por ayudas y otros	1.835,24								2.968,61	<b>4.803,85</b>
Aprovisionamientos	2.830,75							337,48	6.798,03	<b>9.966,26</b>
Gastos de personal (*)	375.589,87		78.813,07	22.982,15	14.708,76	37.724,02	3.643,36	24.861,92	88.305,62	<b>646.628,78</b>
Otros gastos de la actividad	40.320,86	4.360,66	15.824,51	8.343,79	7.019,06	11.383,74	7.439,14	2.038,78	19.766,72	<b>116.497,27</b>
Amortización del inmovilizado	346,19	831,63			19,85				317,02	<b>1.514,70</b>
Gastos financieros	1.042,22	13,22	334,24		59,77		12,31	161,09	874,56	<b>2.497,41</b>
Otros resultados	7.666,31	97,27	2.458,56		439,63		90,55	921,94	6.433,06	<b>18.370,34</b>
Impuesto sociedades	178,35	2,26	57,19		10,23		2,11	27,57	149,68	<b>427,36</b>
<b>Subtotal gastos</b>	<b>429.809,78</b>	<b>5.305,05</b>	<b>97.487,57</b>	<b>31.325,94</b>	<b>22.257,30</b>	<b>49.107,76</b>	<b>11.187,47</b>	<b>28.348,78</b>	<b>125.613,29</b>	<b>800.442,95</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		949,00								<b>949,00</b>
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>949,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>949,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>429.809,78</b>	<b>6.254,05</b>	<b>97.487,57</b>	<b>31.325,94</b>	<b>22.257,30</b>	<b>49.107,76</b>	<b>11.187,47</b>	<b>28.348,78</b>	<b>125.613,29</b>	<b>801.391,95</b>



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



## 13.2.) Actividades realizadas

### 13.2.1) SILS.

#### I) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>Servicio de Intérpretes de Lengua de Signos y Guías Intérpretes de Personas Sordociegas</b>
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma Vasca

Mediante este servicio, Euskal GorraK proporciona a las personas sordas el acompañamiento del/la Intérprete de lengua de signos para la realización de gestiones de carácter personal: consultas médicas y hospitalarias, búsqueda activa de empleo y centros de trabajo, consultas a distintos profesionales, gestiones en los Tribunales de Justicia y Asesorías Jurídicas, tramitación de documentos y otros.

#### II) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	15	16	23.730	25.312
Personal con contrato de servicios	12	3	14.125	3.531
Personal voluntario				

#### III) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	3.432	3.736
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



#### IV) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	155,09	1.835,24
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias	155,09	1.835,24
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
Aprovisionamientos	24.135,85	2.830,75
Gastos de personal	360.187,46	375.589,87
Otros gastos de la actividad	48.349,33	40.320,86
Amortización del inmovilizado	437,90	346,19
Gastos financieros	829,82	1.042,22
Otros resultados	2.308,75	7.666,31
Impuesto Sociedades	61,12	178,35
<b>Subtotal gastos</b>	<b>436.465,32</b>	<b>429.809,78</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>436.465,32</b>	<b>429.809,78</b>

#### V) Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover la Eliminación de Barreras de Comunicación en todos los ámbitos de la vida de las Personas Sordas de la Comunidad Autónoma Vasca a través del Servicio de Intérpretes de Lengua de Signos poniendo a su disposición un servicio de Interpretación de Lengua de Signos para sus gestiones personales y/o profesionales.	Número de personas atendidas	3.432	3.736
	Grado de satisfacción de las personas usuarias	5 sobre 5	5 sobre 5



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



### 13.2.2) ABIAN.

#### I) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>ABIAN (Servicio de orientación para el Empleo y Formación)</b>
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma Vasca

ABIAN es un servicio implantado en 2008 para la coordinación de los SILPES (Servicio de Intermediación Laboral para Personas Sordas) existentes en el País Vasco y para la creación de una red de empleo común a los tres territorios. Además, se encarga de la difusión de la formación y matriculación de las Personas Sordas en los cursos de Formación Profesional Ocupacional ofertados por el Gobierno Vasco mediante Lanbide y de aportar los recursos necesarios para que éstos sean accesibles, mediante la incorporación de intérprete de lengua de signos o aparatos de amplificación de sonido.

#### II) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	3.237	3.237
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

#### III) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	900	1.035
Personas jurídicas	60	68
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



#### IV) Recursos económicos empleados.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	80.779,11	78.813,07
Otros gastos de la actividad	17.912,72	15.824,51
Amortización del inmovilizado	143,55	
Gastos financieros	272,03	334,24
Otros resultados	756,86	2.458,56
Impuesto Sociedades	20,04	57,19
<b>Subtotal gastos</b>	<b>99.884,31</b>	<b>97.487,57</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>99.884,31</b>	<b>97.487,57</b>



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



## V) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Realización de procesos/itinerarios de acompañamiento para la inserción en el mercado laboral y para el acceso a la formación	Nº procesos/itinerarios de acompañamiento realizados en 2024	100	127
Diseño de soportes documentales necesarios para el desarrollo de las acciones de acompañamiento	Nº de soportes documentales creados.	4	4
Incorporación de personas sordas a procesos formativos accesibles	Nº de personas incorporadas a procesos formativos en los que se han eliminado las barreras de comunicación	6	6
	Nº de acciones de sensibilización realizadas en centros formativos.	6	6
Conseguir la incorporación laboral de personas sordas	Nº de personas sordas que han accedido a un empleo.	15	18
Conseguir una mejora de empleo para personas sordas	Nº de personas sordas que han accedido a mejora de empleo	2	2
Realización de charlas informativas en las asociaciones federadas para dar a conocer el servicio ABIAN y formar a las personas socias en temas relacionados con el empleo y la formación (información sobre funcionamiento de Lanbide, técnicas de búsqueda de empleo,...)	Nº de charlas realizadas	5	5
Consecución de líneas de coordinación para garantizar la continuidad del servicio	Nº de líneas de coordinación conseguidas	3	4



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



### 13.2.3) PAIA.

#### I) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>PAIA (Programa de Acciones e Intervención Asociativa)</b>
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma Vasca

El "Programa de Acciones e Intervención Asociativa" es un servicio de apoyo a la gestión económica y administrativa de la entidad para llevar a cabo los servicios que prestamos a las personas sordas del Territorio Histórico de Bizkaia a través de nuestra red de asociaciones y el apoyo en la gestión a las asociaciones miembro de Euskal Gorrak que no tienen recursos propios para autogestionarse.

#### II) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	930	930
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

#### III) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	500	663
Personas jurídicas	70	73
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



#### IV) Recursos económicos empleados.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	20.333,39	22.982,15
Otros gastos de la actividad	9.746,97	8.343,79
Amortización del inmovilizado		
Gastos financieros		
Otros resultados		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>30.080,36</b>	<b>31.325,94</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>30.080,36</b>	<b>31.325,94</b>

#### V) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Conseguir el fortalecimiento de las asociaciones federadas de manera que puedan autogestionarse de una manera eficiente y evitar la desaparición de cualquier asociación, club o entidad de personas sordas en la Comunidad Autónoma del País Vasco por carecer de los apoyos necesarios para su sostenimiento.	Nº de personas sordas asesoradas	500	663
	Nº de colaboraciones con las juntas directivas de las asociaciones miembro	70	73
	Nº de intervenciones para la preparación de proyectos con las asociaciones miembro	36	48
	Nº de intervenciones para la justificación de proyectos de las asociaciones miembro	25	39



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



### 13.2.4) ZEINU TV.

#### I) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>ZEINU.TV (Televisión en lengua de signos)</b>
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma Vasca

Zeinu.tv es una televisión I.P. (televisión en Internet) que consta de diferentes canales temáticos y uno dedicado a informativos del ámbito de la Comunidad Autónoma Vasca, el Estado e Internacional. Se trata de una televisión realizada por y para Personas Sordas, por lo que se ha creado en un formato accesible y sin barreras para Personas Sordas, Personas Sordo ciegas y Personas con otros tipos de discapacidad sensorial o movilidad reducida. Por ello, es una televisión que incorpora lengua de signos, formato texto en castellano y formato texto en euskera siempre compatibles con los sistemas de traducción para Personas con dificultades de visión, ya sea a través de Braille o conversión de texto en voz. Zeinu.tv es una televisión IP que cumple con todos los requisitos de accesibilidad a la web establecidos por la WAI (Web Accessibility Initiative).

#### II) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1.582	1.582
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

#### III) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	26.759	33.124
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



#### IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	14.169,17	14.708,76
Otros gastos de la actividad	5.666,91	7.019,06
Amortización del inmovilizado	27,33	19,85
Gastos financieros	51,78	59,77
Otros resultados	144,07	439,63
Impuesto Sociedades	3,81	10,23
<b>Subtotal gastos</b>	<b>20.063,07</b>	<b>22.257,30</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>20.063,07</b>	<b>22.257,30</b>

#### V) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Crear contenidos informativos en versión trilingüe: euskera, castellano y lengua de signos	Porcentaje de contenidos realizados en versión trilingüe	100%	100%
Que los contenidos creados sean accesibles para todas las personas sordas y sordociegas	Porcentaje de personas sordas que pueden acceder a los contenidos informativos de la web <a href="http://www.zeinu.tv">www.zeinu.tv</a>	100%	100%



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



### 13.2.5) GORTEK

#### I) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>GORTEK</b>
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma Vasca

Gortek es un servicio de atención y asesoramiento a personas con discapacidad auditiva que informa y asesora en todo lo relativo al funcionamiento y/o adquisición de ayudas técnicas y productos de apoyo, desarrolla un protocolo de préstamo y cesión de productos, asesora sobre la correcta utilización de los productos adquiridos, tutela el aprendizaje posterior a su adquisición y realiza un seguimiento del uso de esos productos.

#### II) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	5	3.237	3.237
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

#### III) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	121	127
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



#### IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	43.647,55	37.724,02
Otros gastos de la actividad	9.092,93	11.383,74
Amortización del inmovilizado		
Gastos financieros		
Otros resultados		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>52.740,48</b>	<b>49.107,76</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Fianza del local		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>52.740,48</b>	<b>49.107,76</b>

#### V) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Informar y asesorar a personas con discapacidad auditiva	Nº de personas que participan	121	127
Realizar un seguimiento de los casos atendidos	Nº de seguimientos realizados	119	122



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



### 13.2.6) CURSOS.

#### I) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>CURSOS DE LENGUA DE SIGNOS</b>
Tipo de actividad	Actividad Propia Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Formación
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma Vasca

#### II) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	4	4.746	5.340
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

#### III) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	325	342
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



#### IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	5.749,73	2.968,61
a) Ayudas monetarias	5.749,73	2.968,61
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Aprovisionamientos	5.857,95	6.798,03
Gastos de personal	86.585,21	88.305,62
Otros gastos de la actividad	17.594,19	19.766,72
Amortización del inmovilizado	374,66	317,02
Gastos financieros	609,34	874,56
Otros resultados	1.695,32	6.433,06
Impuesto Sociedades	44,88	149,66
<b>Subtotal gastos</b>	<b>118.511,28</b>	<b>125.613,29</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>118.511,28</b>	<b>125.613,29</b>

#### V) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Aumento del número de alumnos/as en los cursos de lengua de signos	Nº de nuevos/as alumnos/as captados	243	271
Realización de la formación en lengua de signos al alumnado que lo solicita adaptándonos a las necesidades de la demanda	Porcentaje de cobertura de la demanda realizada	100%	100%
Implantación y promoción de la homologación por el Gobierno Vasco de los cursos impartidos, a nivel de cursos oficiales en los varemos de méritos de la administración pública vasca.	Nº de personas incorporadas a procesos formativos en los que se han homologado entre enero y diciembre de 2024	325	342



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



### 13.2.7) ETXEGOR

#### I) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>ETXEGOR</b>
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma Vasca

Etzegor es un servicio de videoasistencia y acompañamiento para personas mayores sordas, accesible para aquellas personas que se comunican en lengua de signos, que les permite, en caso de que vivan solas, con situaciones de enfermedad o dependencia, comunicarse con una central de atención mediante la instalación de un KIT de videoconferencia en el hogar. Básicamente, es un servicio de teleasistencia accesible para personas sordas.

#### II) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	183	183
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

#### III) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	117
Personas jurídicas	2	3
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



#### IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	2.636,27	3.643,36
Otros gastos de la actividad	5.976,17	7.439,14
Amortización del inmovilizado	686,80	
Gastos financieros	9,69	12,31
Otros resultados	26,96	90,55
Impuesto Sociedades	0.71	2.11
<b>Subtotal gastos</b>	<b>9.336,59</b>	<b>11.187,47</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Fianza del local		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>9.336,59</b>	<b>11.187,47</b>

#### V) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Favorecer la inclusión y la participación social de las personas sordas mayores a través del acceso a un sistema de acompañamiento y atención adaptado a sus necesidades	Nº de personas atendidas	100	117
Ofrecer actividades especialmente dirigidas a personas mayores sordas	Nº de actividades ofertadas	5	5
Evitar el aislamiento de las personas mayores sordas con un acompañamiento a través del voluntariado	Nº de acompañamientos (*)	4	5



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



### 13.2.8) INVESTIGACIÓN Y EVENTOS

#### I) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>Organización de eventos</b>
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma Vasca

Durante 2024 se han llevado a cabo los siguientes eventos: Jornada de familias sordas de Euskal Gorrak, Quedada de Mujeres Sordas, Día nacional de la lengua de signos y el Día Internacional de las Personas Sordas.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	820	795
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

#### II) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	200	541
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



### III) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Aprovisionamientos		337,48
Gastos de personal	30.174,84	24.861,92
Otros gastos de la actividad	1.863,74	2.038,78
Amortización del inmovilizado		
Gastos financieros	113,86	161,09
Otros resultados	316,77	921,94
Impuesto Sociedades	8,39	27,57
<b>Subtotal gastos</b>	<b>32.477,59</b>	<b>28.348,78</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Otros resultados		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>32.477,59</b>	<b>28.348,78</b>

### IV) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Jornada de familias sordas	Nº de personas que participan	51	120
Quedada de mujeres sordas	Nº de personas que participan	37	26
Día nacional de la lengua de signos	Nº de personas que participan	39	192
Día Internacional de las Personas Sordas	Nº de personas que participan	71	203



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
48008 Bilbao (Bizkaia)  
Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



### **13.3) Recursos económicos totales obtenidos por la entidad**

#### I.) Ingresos obtenidos por la entidad

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Cuotas de asociados y afiliados	1.141,00	1.464,00
Subvenciones, donaciones y legados	408.475,69	419.996,10
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	388.614,23	396.369,92
Ingresos por servicios diversos	21.345,98	3.353,54
Ingresos financieros		0,00
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>819.576,90</b>	<b>821.183,56</b>

#### II.) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas	75.000,00	61.500,00
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>75.000,00</b>	<b>61.500,00</b>

### **13.4) Convenios de colaboración con otras entidades.**

Euskal GorraK tiene suscritos convenios de colaboración con varias entidades públicas y privadas para la prestación del servicio de intérpretes en atención a las personas sordas durante el ejercicio 2024 obteniendo unos ingresos acumulados del servicio de 435.262,95 € mientras sus gastos ocasionados han alcanzado los 410.697,75 €.

### **NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**

#### **Saldos y transacciones con Junta Directiva y Alta Dirección**

Los importes recibidos por los miembros de la Junta Directiva por el trabajo desempeñado en la Entidad durante el ejercicio 2024 y 2023 han ascendido a 28.505,28 y 27.946,32 euros.

#### **Operaciones con partes vinculadas**

Las transacciones con partes vinculadas en el ejercicio 2024 tienen el siguiente desglose:

<b>Denominación de la cuenta</b>	<b>Ingresos por cuotas</b>	<b>Ingresos por prestación de servicios</b>	<b>Gastos por prestación de servicios</b>	<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>Créditos concedidos</b>
Entidades Asociadas	1.364,00	25.790,78	3.950,24	6.798,03	11.952,21
<b>Total</b>	<b>1.364,00</b>	<b>25.790,78</b>	<b>3.950,24</b>	<b>6.798,03</b>	<b>11.952,21</b>



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



En el ejercicio 2023 el desglose era el siguiente:

Denominación de la cuenta	Ingresos por cuotas	Ingresos por prestación de servicios	Gastos por prestación de servicios	Gastos por ayudas y otros	Créditos concedidos
Entidades Asociadas	1.041,00	35.594,37	3.574,44	5.904,82	11.600,00
Coordinadora Vizcaína de Sordos	100,00	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.141,00</b>	<b>35.594,37</b>	<b>3.574,44</b>	<b>5.904,82</b>	<b>11.600,00</b>

Los saldos pendientes al 31 de diciembre con partes vinculadas se resumen en los siguientes cuadros:

Saldos al 31/12/2024	Saldos deudores		Saldos Acreedores	
	Operaciones comerciales	Créditos (*)	Servicios	Ayudas y otros (*)
Entidades Asociadas	21.633,56	7.147,79	350,90	0,00
<b>Total</b>	<b>21.633,56</b>	<b>7.147,79</b>	<b>350,90</b>	<b>0,00</b>

Saldos al 31/12/2023	Saldos deudores		Saldos Acreedores	
	Operaciones comerciales (*)	Créditos (*)	Servicios	Ayudas y otros (*)
Entidades Asociadas	26.933,89	11.600,00	325,02	8.548,36
<b>Total</b>	<b>26.933,89</b>	<b>11.600,00</b>	<b>325,02</b>	<b>8.548,36</b>

(\*) Saldos a correspondientes a la Asociación Arabako Gorrak



Pertsona Gorren Elkarteen Euskal Federazioa  
 Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas  
 Hurtado de Amézaga 27 – 9º Dpto. 4, 5, 6 Bulegoak.  
 48008 Bilbao (Bizkaia)  
 Telf. 944 765 052 Fax/a: 944 766 052  
 E-mail/a: info@euskal-gorrak.org



## NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN

### a) Recursos humanos empleados por la Asociación:

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2024 ha sido de 27 personas una más que en el ejercicio 2023.

La distribución del personal de la Entidad al término de cada ejercicio, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2024				2023			
	Plantilla media del ejercicio	Plantilla al final del ejercicio			Plantilla media del ejercicio	Plantilla al final del ejercicio		
		Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
Directivos	1			1	1	1		1
Administrativos	1		1	1	1		1	1
Gestores de empleo	1		1	1	1		1	1
Intérpretes lengua de signos	16		16	16	15		15	15
Técnicos audiovisuales	1	1		1	1	1		1
Docentes	4	2	2	4	4	2	2	4
Coordinadores interpretes	1	1		1	1	1		1
Atención de usuarios	2	1	1	2	2	1	1	2
<b>Total al término del ejercicio</b>	<b>27</b>	<b>6</b>	<b>21</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>26</b>

### b) Participación en sociedades mercantiles.

La entidad, Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas, no tiene participaciones en ninguna sociedad mercantil